

ACTA N°004 DE 2015
UNIBAC
CONSEJO ACADEMICO
MAYO 15 DE 2015

En Cartagena de Indias, el día quince (15) de mayo de 2015, siendo las 3:00 PM, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en calidad de Vicerrectora Académica y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, saludó a los miembros del Consejo asistentes a la sesión, dio la bienvenida y se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Lectura acta anterior
4. Revisión solicitud de JACKELINE GUTIERREZ CASTILLO
5. Proposiciones y Varios

El señor Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo presentes aprueban el orden del día.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, así lo informa la secretaria del Consejo a la señora Presidente.

ESTELA BARRETO ALVAREZ
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES
RICARDO MUÑOZ CARAVACA
RUPERTO SIERRA SALAZAR
LUIS GABRIEL OBANDO H.
ELZIE TORRES ANAYA

Vicerrectora Académica
Director Prog. Artes Plásticas
Dir. Prog. Artes Escénicas
Director Prog. Música
Director Prog. Diseño Grafico
Secretaria General

Invitados:

LUCY PRIETO SALAZAR
GERMAN CESPEDES

Coord. Pog. Com. Audiovisual
Dir. Conservatorio Adolfo Mejia

2. Aprobación el orden del día

La señora Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo presentes aprueban el orden

del día. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo.

3. Lectura acta anterior

Se dio lectura al acta anterior por la Secretaria General, se aprobó por los presentes.

4. Revisión solicitud de JACKELINE GUTIERREZ CASTILLO

El maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR en su calidad de Director del programa de Música, presenta una solicitud recibida de parte de la Pianista JACKELINE GUTIERREZ CASTILLO, quien reside en Perú, ella estudio Piano en nuestra Institución cuando era el Instituto Musical; comentó que ella es hija de una docente de Unibac, la maestra Gladys Castillo de Gutiérrez. El maestro SIERRA leyó el documento enviado por la solicitante y mostró su hoja de vida; explico que ella pide la titulación enmarcada en el programa de Pedagogía Musical, lo cual no es impartido por Unibac; la solicitante ciertamente ha estudiado en otros espacios musicales, tiene gran calidad artística y musical y por lo aportado se observa un gran conocimiento musical; el maestro SIERRA señaló que en una ocasión tuvo el gusto de verle en concierto, pero ello es una cosa, y otra es que se cumplan los requisitos que Unibac señaló para Titulaciones, en el Acuerdo de Consejo Directivo N°009 de 2007. En lo revisado por él como director, la solicitante JACKELINE GUTIERREZ CASTILLO no cumple con los requisitos.

La Secretaria General indicó que la solicitante el año pasado pidió sus notas al Archivo, y al verificar en los archivos institucionales, se evidenció que cuando ella estudio, era una niña, el programa estudiado por ella no era siquiera formal, corresponderían a lo que y tenemos como clases de extensión o clases de los sábados, lo cual no se calificaba, eran aprobados o no; esto le fue informado a la solicitante al momento de su solicitud en el año 2014; ya que en esa ocasión, pedía se le diera un diploma técnico, a lo que se le respondió que no era posible por cuanto lo realizado por ella, no cumplía con los requerimientos de los programas técnicos no formales.

Se revisa por los miembros de Consejo Académico lo expuesto, concluyendo que no es viable lo solicitado por JACKELINE GUTIERREZ CASTILLO, toda vez que ella no es docente de Unibac, ni nunca lo ha sido, lo cual es uno de los requisitos señalados en el documento aprobado por el Consejo Directivo, para solicitar una Titulación, además no reside en la ciudad para poder cumplir con las asistencias a los talleres que debe realizar presencialmente. El no cumplimiento de los requisitos señalados en el acuerdo de Consejo Directivo, hacen que se niegue lo solicitado.



5. Proposiciones y Varios.

- La Vicerrectora Académica señaló que las Titulaciones, que un momento se dieron en la Institución, tuvieron el objetivo de poder apoyar la cualificación de nuestros docentes, pero esto no es un proceso, que pueda continuar dándose, ya que el crecimiento profesional de nuestros graduando, permiten contar hoy por hoy con un gran número de profesionales muy bien calificados para ejercer dentro y fuera de nuestra institución. El tema de las profesionalizaciones sigue abierto a quienes se ciñan a cumplir los requisitos señalados por la Institución, que tiene por objetivo mantener una calidad profesional de sus egresados.

- El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, manifestó que ele aparece muy bien que el Consejo, sea cuidadoso con estos temas y se revise más profundamente, pues su experiencia en el Conservatorio del Tolima, es que se dieron durante un tiempo, pero luego se cerró el ciclo; pues esto no puede ser permanente, más cuando estamos trabajando para dar mayor formalidad al programa, lo cual puede ser des motivante para quienes se comprometen con el proceso completo de cinco años. Se respeta mucho a los expertos en las áreas artísticas, pero es el Ministerio de Educación, quien ha ido cerrando las puertas para ellos, y exigiendo de las Universidades más rigurosidad en los procesos y programas.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 4:35 p.m., del día 15 del mes mayo de 2015 en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 15 días del ms de mayo de 2015.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria